
En la Ciudad de México, siendo las 9:10 horas del miércoles 22 de mayo de 2019, se reunieron en la Sala INEGI ubicada en Avenida Patriotismo 711, torre A, planta baja, colonia San Juan, 03730, Benito Juárez, Ciudad de México, entre calle Rubens y calle Holbein, las y los integrantes del Consejo Consultivo de Usuarios (CCU) de la Información del INEGI.

ORDEN DEL DÍA.

1. **Bienvenida.** Julio A. Santaella, presidente del Consejo.
Verificación del Quórum y Seguimiento de acuerdos de la Segunda Sesión 2018. Eduardo Gracida, Secretario Ejecutivo.
2. **Presentación del Programa de Trabajo 2019 INEGI y el CCU.** Julio A. Santaella, Presidente del Consejo.
3. **Intervención Consejeras y Consejeros Usuarios.**
4. **Presentación de los avances en la creación de los Grupos Técnicos Especializados.** Virginia Abrín Batule, Dirección de Apoyo y Seguimiento a Programas de Investigación.
5. **Presentación de los avances del Censo de Población y Vivienda 2020.** Edgar Vielma Orozco, Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas.
6. **Intervención Consejeras y Consejeros Usuarios.**
7. **Acuerdos y cierre de la reunión.**

DESARROLLO

Primer punto del orden del día, el Presidente del Consejo dio la bienvenida a las y los asistentes y presentó la agenda de la sesión. Adicionalmente, mencionó que en diciembre pasado se aprobó la actualización de las Reglas de Integración de este Consejo con el objetivo de unir a representantes de todos los sectores estratégicos. Posteriormente, presentó a los nuevos Consejeros representantes de:

- Asociación de Internet MX
- Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA)
- Centro de Estudios Espinosa Yglesias (CEEY)
- Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (CONCAMIN)
- Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo de los Estados Unidos Mexicanos (CONCANACO SERVYTUR)
- Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX)
- Openstreetmap México
- Oxfam México

A continuación, el Secretario Ejecutivo, Eduardo Gracida, dio a conocer el seguimiento de los acuerdos de la pasada sesión.

Segundo punto del orden del día. Programa de Trabajo 2019 INEGI y el CCU. El presidente del Consejo presentó el tema con la intención de dar un panorama general a los nuevos integrantes. Dio una introducción sobre los objetivos del Consejo, donde comentó que se instauró en 2015 con la intención de estrechar vínculos entre el INEGI y las instituciones del sector privado y social del país para opinar, recomendar y asesorar al Instituto en la detección de necesidades de información, la evaluación de la satisfacción de los usuarios y la formación de recursos humanos, investigación y difusión. Actualmente participan 20 consejeros de organismos externos.

VP

Respecto al Programa de Trabajo 2019, comentó que, de acuerdo a los recursos aprobados, el INEGI tuvo que hacer ajustes, afectando 13 proyectos y el Censo Agropecuario, para dar prioridad a los Censos Económicos 2019 y Censo de Población y Vivienda 2020; Sistema de Cuentas Nacionales de México; Encuestas en establecimientos económicos; Encuestas regulares en hogares; Índices Nacionales de Precios al Consumidor y Productor; Registros administrativos sociales y económicos; Información geográfica básica y temática y Censos Nacionales de Gobierno.

Tercer punto del orden del día. Intervención de las Consejeras y los Consejeros Usuarios.

Miriam González, Consejera de Openstreetmap México, preguntó sobre los proyectos que tuvieron afectación, derivado de los recortes presupuestales, a lo cual el presidente los expuso a todos los consejeros.

Luis Cervera, representante de CONCAMÍN, agradeció la invitación a formar parte del Consejo, así como la participación del Dr. Julio Santaella en su Reunión Mensual de Consejo Directivo que se llevó a cabo en la ciudad de Guadalajara. Posteriormente, comentó que el número de establecimientos del Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM) de la Secretaría de Economía son menores al DENUE, esto a consecuencia de la clasificación que se asigna a las unidades económicas. En este sentido, ponen a consideración del Instituto, su colaboración en la clasificación de unidades económicas del DENUE.

Adolfo Albo, representante de ABM, comentó que son usuarios asiduos de la información que genera el INEGI, especialmente en las publicaciones de la ENIF, la ENIGH y los Censos Económicos ya que les permiten conocer el uso de los servicios financieros y utilizar la información para diseñar políticas públicas que aceleren la inclusión financiera.

El Consejero del INEGI, Edgar Vielma, comentó que los invitarán a los Talleres de revisión de la ENIGH, para contar con sus aportaciones.

Belgio Amaya, representante de la CONCANACO, explicó que el organismo está formado por 256 Cámaras que congregan a 725 mil unidades económicas distribuidas a nivel nacional. Además, indicó que el DENUE es el producto más valioso para la toma de decisiones de los empresarios, por lo que ponen a consideración del Instituto su colaboración para participar en el proceso de clasificación de las unidades económicas, sumándose a la participación de la CONCAMÍN.

Paul Frissard, representante de México Unido Contra la Delincuencia, expresó la necesidad de contar con información más desagregada de la cifra negra que se obtiene de la ENVIPE, particularmente, los delitos ocurridos por tipo y entidad federativa. Así mismo, contar con la información de todas las modalidades de los delitos para elaborar un mejor análisis de la información.

Al respecto, Óscar Jaimes, Consejero del INEGI comentó que sí se cuentan con los tabulados y se revisará la viabilidad del cruce por tipo y entidad federativa. Sin embargo, puntualizó que la denuncia es muy pequeña y la cifra negra muy amplia, por lo que los datos por entidad comparados con los datos del Secretariado Ejecutivo son desiguales.

Claudio Flores, Consejero de la AMAI, agradeció la invitación y reconoció la aportación del Instituto para todos los investigadores de mercados a través de la información que publica.

Melina Ramírez, invitada del IMCO, externó su interés de conocer los productos generados por el Instituto que pueden tener afectaciones por el presupuesto asignado para el siguiente año. Además, solicitó la información que el Instituto posee respecto a Grupos Vulnerables, para complementar un artículo que publicarán sobre el Índice de Competitividad Internacional del IMCO, en el transcurso de este año.

Al respecto, el presidente del Consejo comentó que se están tomando medidas preventivas ante el poder legislativo y el poder ejecutivo para que haya suficiencia presupuestaria en todos los proyectos y su continuidad.

Jorge Castañeda representante de IMCO, comentó que les es útil que se publique con suficiente antelación la información estadística de defunciones. Reconoció que el INEGI fue la mejor Institución del país, dentro del *Índice de Riesgo de Corrupción de Compras Públicas que elabora el IMCO*. Para finalizar, están interesados en conocer las razones que justifican las diferencias en los montos de remesas del Banco de México y la ENIGH.

Sobre las diferencias en montos de remesas, el presidente del Consejo comentó que se cuenta con información y se les dará respuesta.

Respecto a estadísticas vitales, el Consejero del INEGI Edgar Vielma, comentó que el certificado de defunción tarda en llegar en promedio 6 meses, por lo que están buscando facilitar a los médicos legistas el equipo necesario para enviar por imagen los certificados.

Valeria Mendiola, representante de México ¿Cómo vamos?, solicitó el apoyo del Instituto para que sugiera al Gobierno Federal el uso de un calendario puntual de publicación de cifras.

Al respecto, Edgar Vielma, comentó que están trabajando en un Convenio de Colaboración para sumar las cifras del IMSS y del ISSSTE, con el objetivo de publicar una sola estadística de puestos de trabajo formal.

El presidente del Consejo comentó que la estadística formal del IMSS no es información de Interés Nacional, por lo tanto no está sujeta a un calendario de publicación, sin embargo, compartirá los Principios de Buenas Prácticas del SNIEG para que los funcionarios tomen conciencia.

Por su parte, el Secretario Ejecutivo, Eduardo Gracida comentó que a partir de 2017 la Junta de Gobierno del INEGI aprobó el Calendario de Información Estadística y Geografía así como el Calendario de Información de Interés Nacional. Con este último, el INEGI incide en las Unidades del Estado productoras de información a cumplir con la publicación oportuna de sus cifras.

Orlando Camacho, representante de México SOS, reconoció la colaboración del INEGI en las actividades realizadas en conjunto con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Tomando en cuenta que el trabajo en los Comités ha sido muy productivo, solicitan que no se suspenda la información referente al Sistema Penitenciario del país. Además, invitó al INEGI para apoyar en los procesos y las evaluaciones del Nuevo Sistema de Justicia Penal.

Al respecto, el Consejero del INEGI, Óscar Jaimes, comentó que están trabajando con el Sistema de Justicia Penal y están reforzando la información con la Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario con el apoyo del Dr. Francisco Garduño, para generar un registro administrativo de uso público a partir del Registro Nacional de Información Penitenciaria (RNIP).

Cuarto punto del orden del día. Avances de los Grupos Técnicos Especializados (GTE's). El Presidente del Consejo cedió la palabra a Virginia Abrín Batule, en su calidad de representante, quien comentó respecto al Grupo para el Diseño de un Comité para el Fechado de los Ciclos de la Economía de México (GTDCFC), que cuenta con representantes del INEGI, Banxico, Universidad Anáhuac, UNAM, UAEM, ITAM y el CIDE; quienes llevarán a cabo sus reuniones el 2° y 4° jueves de cada mes

durante el periodo del 13 de junio al 14 de diciembre del presente año. El responsable del Grupo será el Dr. Gerardo Leyva del INEGI, mientras que el Dr. Arturo Anton del CIDE, fungirá como coordinador.

Respecto al Grupo para la Medición del Ingreso y Bienestar de las Personas en México (GTMIB) comentó que cuenta con representantes del INEGI, CIDE, CEEY, Colmex, Cepal, Flacso, Banxico, entre otros, quienes llevarán a cabo sus reuniones el 2º y 4º miércoles de cada mes, durante el periodo del 11 de septiembre de 2019 al 24 de junio de 2020. El responsable del Grupo será el Dr. Gerardo Leyva del INEGI, mientras que la Dra. Graciela Teruel de la Universidad Iberoamericana, fungirá como coordinadora.

Quinto punto del orden del día. Censo de Población y Vivienda 2020. El Consejero del INEGI, Edgar Vielma, indicó que el mes de levantamiento será en marzo de 2020 donde se espera obtener información de 128 millones de residentes habituales en el país y 45 millones de viviendas particulares y colectivas, de las cuales 36 millones están habitadas. El método de levantamiento será a través de la entrevista directa, el auto-empadronamiento por Internet y la entrevista asistida por teléfono.

El Secretario Ejecutivo, Eduardo Gracida, invitó a los Consejeros e invitados a participar y apoyar en la difusión de este proyecto a través de todos sus medios de comunicación.

Sexto punto del orden del día. Intervención de las Consejeras y los Consejeros Usuarios.

Miriam González, Consejera de Openstreetmap México, puso a consideración del Instituto algunos comentarios referentes a distintas preguntas del cuestionario.

Al respecto, Edgar Vielma comentó que los tomarán en consideración.

Claudio Flores, Consejero de la AMAI, externó que su gremio cooperará con una veda de encuestas en hogares.

Enrique Culebro Karam, Consejero de la Asociación de Internet.MX, externó su interés en el levantamiento de auto empadronamiento; por otro lado, puso a disposición del INEGI apoyar en temas de ciberseguridad y big data.

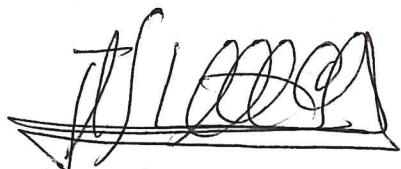
Para finalizar, el presidente del Consejo agradeció la participación de cada uno de las y los asistentes.

Acuerdos:

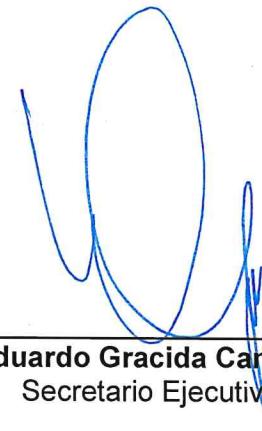
1. Atender la solicitud de información del IMCO, referente a la información de grupos de poblaciones vulnerables, así como de las diferencias en las cifras de remesas entre el Banco de México y la ENIGH,
2. Atender la solicitud de información de México Unido Contra la Delincuencia, respecto a los delitos ocurridos por tipo y entidad federativa según la cifra negra de la ENVIPE.
3. Invitar a la ABM a los Talleres de revisión de la ENIGH

CONSEJO CONSULTIVO DE USUARIOS
MINUTA DE LA PRIMERA SESIÓN 2019
22 DE MAYO DE 2019

No habiendo otro asunto por tratar, el Presidente del Consejo agradeció la asistencia de las y los Consejeros Usuarios e Invitados y dio por concluida a las 11:10 hrs., la Primera Sesión de 2019 del Consejo Consultivo de Usuarios (CCU) de la Información del INEGI.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Julio A. Santaella Castell".

Julio A. Santaella Castell
Presidente

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Eduardo Gracida Campos".

Eduardo Gracida Campos
Secretario Ejecutivo